

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN
LEY 1128 DE 2007 Fax (098) 7860073 Teléfono (098) 7860043

FIJACION TRASLADOS PARA ALEGAR POR ESCRITO

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 NUMERAL 2 DEL DECRETO 806 DE 2020, y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DE JUNIO 09 DE 2021 PROFERIDO POR LA SEÑORA MAGISSTRADA SUSTANCIADORA DRA. GLORIA INÉS LINARES VILLALBA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO COMUN DE CINCO (5) DÍAS (APELACIÓN DE AUTOS) AL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINOS CORREN DEL	AL	RECURSO EN TRÁMITE
2020-00065-01	JUAN OROZCO ALVARADO	COLPENSIONES	11-06-2021	18-06-2021	APELACIÓN AUTO

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS

SECRETARIA